



Sábado, Marzo 11, 2017

Resumen:

Cada vez son más los casos que se dan de violación de derecho a la intimidad en las redes sociales y las víctimas son los adolescentes. Confiar en un amor de colegio o "amigo" (a), ha ocasionado que se de la viralización de este tipo de imágenes. Las víctimas no tienen un perfil específico, puede ser de cualquier clase social y los índices de edades son entre los 14 y 17 años.

Sobre los datos estadísticos del número de denuncias atendidas por la sección del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), trascendió que en el 2014 se abordaron 8 casos, en 2015 fueron 13, en 2016 se contabilizaron 12 y en 2017 se han reportado 3. La Sección Penal Juvenil del OIJ recomienda a los padres y encargados estar pendientes de las redes sociales de sus hijos, saber cuáles son sus contactos, los amigos que tienen en Facebook y hablarles abiertamente de las consecuencias que puede traer una acción de este tipo.

Periodista: Rubmari González

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia
Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/utilizan-redes-sociales-para-seducir-menores>